

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

*PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas
En id. id. trimestre..... 2'00 »
En id. id. un año..... 8'00 »
Pagando un año anticipado..... 7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



TERCER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

DOÑA MARGARITA PEREZ GALINDO

DESCANSO EN EL SEÑOR EN BEJAR EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1928

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su viudo, Cándido Crego Vizoso; madre, doña Juana Galindo Rodríguez; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes,

SUPPLICAN una oración por el alma de la finada.

El día del aniversario se celebrarán misas en varias Iglesias y Capillas de nuestra ciudad.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. NICOLAS OLIVA RODRIGUEZ

DOCTOR EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA

FALLECIO EN EL SEÑOR EL DIA 6 DE AGOSTO DE 1930, EN SU FINCA "EL BOSQUE" (BEJAR)

DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su viuda, doña María Rodríguez-Arias; hijos, Vicente, Jerónimo y Julián; hija política, doña María Luisa Prieto; nieta; hermana, doña Irene; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos una oración por su alma.

Se celebrarán misas por su eterno descanso, en la capilla de «El Bosque», en Palomares, Navalmaral de Béjar, en Valdesangil, Villamayor y Topas (Salamanca), en San Martín, Agustinas, Carmelitas y Capuchinos de Salamanca; en Galisteo, Malpartida de Plasencia, y Nuestra Señora del Puerto de Plasencia (Cáceres), y en el Santísimo Cristo de la Salud (Madrid).

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA REDENCION DEL PROLETARIADO

Ningún título más atractivo que el de este artículo se puede escribir en un periódico. Se presta a campañas socialistas y campañas comunistas; pero se presta más que a nada a campaña cristiana; puesto que la redención aún económica del proletariado, ha de venir de la aplicación de la doctrina cristiana a las doctrinas rectamente consideradas como salvadoras de la economía.

Indiscutible es que la redención del proletariado no es redención eficaz mientras no se haga en un ambiente de paz y de justicia. Los pueblos piden justicia, y solamente la justicia los eleva como solamente la injusticia los deprime. El primer grito de redención del proletario es, pues, el de justicia. Pero la justicia no basta. Hay que añadir a ella la vivificante fuerza de otra virtud que se llama amor, y que por fuerza ha de irradiar en especial manera de quien más tiene a quien posee menos. La justicia sin amor, es inútil y estéril; sin caridad, producirá el orden jurídico; pero no la unión de los hombres, de las clases y profesiones; la justicia y la caridad son las virtudes salvadoras de los pueblos y redentoras del proletariado.

Y ¿cómo ha de redimirse al proletariado? ¿Por el trabajo? Sí, por el trabajo; pero no por el trabajo aislado, sino por el trabajo y el capital unidos. El trabajo solo no podría hacer nada en la vida económica actual sino hubiera maquinaria, ni aplicaciones de fuerzas, ni fábricas; en una palabra, sino hubiera capital, el trabajo estaría irremisiblemente condenado a ser fatiga durísima y a dar fruto escasísimo. Ha de redimirse, pues, el proletariado por el empleo y uso adecuado y simultáneo de los dos elementos vivificadores, que se llaman trabajo y capital, y que juntos dominan y hacen avanzar la economía.

El trabajo es gran virtud social, y como tal, según las enseñanzas del Papa, tiene también dos finalidades y caracteres bien definidos y caracterizados: *individual*, que aporta bienes al que suda y se fatiga, y *social*, que aporta bienes en abundancia a la sociedad a la cual pertenece el individuo que trabaja. Del mismo modo tiene el capital dos caracteres a cual más principales: uno individual también que redundará en beneficio del dueño del capital, pero otro social que redundará en bien de la sociedad, para la cual debe también fructificar; y en primer término—dentro de este carácter social—en beneficio del mismo trabajador que es quien más ligado se encuentra al capital que le da el trabajo, y al que él mismo está haciendo fecundo con la obra de su sudor.

La redención del proletariado, por consiguiente, dentro de este ambiente de paz y de justicia en que debe siempre moverse, ha de llegar por la creciente mejora de las condiciones de trabajo, por la disminución de la fatiga, por el aumento cada vez mayor del trabajo intelectual, por la participación plena del trabajo en sus propios frutos, por el acceso del trabajador a la propiedad. Ese es el programa humano y santo, y su última norma la más apetecida.

El trabajador quiere ser propietario, porque encierra las mismas ansias en su corazón que los ricos que ansían tener más y más. El acceso a la propiedad es uno de los caminos que primeramente deben abrirse al pobre y al trabajador. La institución de la propiedad familiar podría ser un mó-

do fácil y breve de conseguir tal acceso. Dieron el ejemplo de la Institución algunos Estados de América del Norte, pero, por desgracia, ha arraigado demasiado poco en Europa.

Procúrese por una sabia legislación de parcelaciones y colonizaciones dar a cada familia, con todas las garantías jurídicas de inembargabilidad y seguridad, propiedades que sean suficientes para la vida material de la misma; procúrese por todos los medios de favorecer cooperativas, obras de previsión y de seguro, instituciones de ahorro, y tiéndase a moralizar la vida y a elevar el nivel de las ganancias del trabajo, mediante una sabia adaptación de las mismas a las necesidades familiares; trabájese por desterrar los vicios que consumen amplias porciones del exiguo ahorro del trabajador, y désele así al trabajador una entrada y participación en los bienes y beneficios de la propiedad, tanto más amada para él cuanto más experimentada sea por los beneficios y efectos saludables que de ella se le derivan.

No se puede caer, hablando de la redención del proletariado, en el absurdo de querer atribuir al trabajo todos los frutos que de la industria se derivan, con la sola excepción de la amortización del capital. No; el capital, cuando da trabajo, trabaja al mismo tiempo y requiere no sólo lo que a su amortización respecta, sino también lo que a su conveniencia corresponde; de parecido modo que al trabajo no sólo se le ha de dar lo que al mantenimiento de fuerzas del obrero corresponde, sino también lo que al acrecentamiento de la vida honesta del trabajador y su familia compete.

Problema difícil ciertamente en la economía el de la justa partición de beneficios entre capital y trabajo, por lo mismo que es difícil—si no imposible—la determinación del quantum correspondiente a cada uno de los elementos que la producción integran, pero problema que en un ambiente de paz y de amor fácilmente podría resolverse en cada caso, mediante una amplia participación de beneficios.

Todo ello supone la resolución digna y adecuada de un problema preliminar fundamental: el del salario y el del salariado. Tratémoslo en otro artículo.

F. S.

DESPUES DEL TRIUNFO

III

Los trabajos del Bloque Agrario en toda la provincia, van encaminados a realizar una seria y lógica organización que encuadre, no solo a los agrarios propiamente dichos, sino a los simpatizantes con los principios políticos y sociales que el Bloque sustenta, y así, ya hay adhesiones de particulares y organismos, de gran influencia política y económica, cuya actividad es completamente ajena a la Agricultura.

Esta es la labor de afianzamiento, pero a la par de ella se va haciendo y se hará con posterioridad más intensamente, la labor de armonización de clases, de mejoras económicas, de establecimiento de seguros particulares a favor del obrero y del colono, que, aparte de los establecidos como obligatorios por el Estado, sirvan para llevar más tranquilidad a los hogares; por ejemplo, se está trabajando ya por el establecimiento de un seguro contra enfermedades, para todos los obreros (agrícolas y de la ciudad) que estén inscritos en las listas del Bloque.

La actuación del Bloque Agrario y de sus diputados, señores Gil Robles,

Clairac y Casanueva, será constante en favor de los elementos componentes de aquel y aún de aquellos afines, a quienes puedan favorecer sus iniciativas. El programa es el de la Sociología Católica, específicamente expuesto en las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Cuadragesimo anno», llegando con valentía a las últimas consecuencias que, de los principios sustentados en ellas, se deriven; y así se procurará ir desde el salario familiar, a la intervención obrera en la administración de las industrias, y el establecimiento de las acciones de trabajo, con idéntico valor reductor que las acciones de trabajo.

Se proclama y procurará satisfacer el legítimo *derecho al trabajo* que todo hombre tiene por el solo hecho de serlo y por imperativo de la naturaleza, que le obliga a ganarse el pan para él y para los suyos. Se dará impulso a las cooperativas obreras, para que éstas puedan llegar hasta la explotación directa de una industria por ellas mismas. Se intentará con urgencia el aumento de pequeños propietarios, por medio de la expropiación (mediante el pago del justo precio) de las grandes fincas de *Señorío*, aún existentes en la provincia, y a la par de esto, se organizarán las cooperativas de pequeños propietarios, para defenderlos de la usura y ayudarlos en la explotación racional de sus propiedades.

Se buscarán, en fin, soluciones de verdadera justicia cristiana, a todos los problemas sociales actualmente planteados, a base de la armonía entre las clases contrapuestas, hasta llegar al más alto ideal del cristiano, que es el de que no haya nadie que tenga hambre, nadie que no pueda subvenir con su honrado trabajo, diario y seguro, al sostenimiento de su familia. Este ideal de justicia cristiana, se conseguirá rápidamente, si con rectitud en el corazón y en la inteligencia, se aplicaren los principios bases de la sociología católica, propugnados tan clara y reiteradamente por nuestros Pontífices, principalmente por León XIII y Pío XI, los que a su vez las tomaron del manantial inagotable de los Evangelios.

EDUARDO JIMENEZ.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 22 de julio de 1931

Preside el primer teniente de alcalde, señor Aliácar, y asisten los concejales señores Cascón, Martín, Natal, Garrido, Ortiz, White, García y López.

Leida el acta de la sesión anterior se aprueba.

A informe de la comisión de Fomento, una solicitud de la señora viuda de don Urbano Domínguez, manifestando, que no poseyendo más que media paja de agua, como acredita con el título que acompaña, solicita pagar la contribución especial impuesta, con relación a dicha media paja.

A informe de la misma comisión, una solicitud de don Manuel Fraile, para deshacer y reparar una pared sita en el camino público conocido por «Cañada de merinas».

A la misma comisión pasó otra solicitud de don Agustín Elizalde, apoderado del contratista de las obras de abastecimiento de aguas, manifestando, que han sido reparados los depósitos de aguas, habiéndose terminado de llenar en el último tercio de la pasada semana, y que está dispuesto, de acuerdo con el personal que designe el Ayuntamiento, a hacer cuantas observaciones se consideren pertinentes, hasta que se fije fecha para la

recepción, y, si se le requiere, a hacer una referencia amplia de lo realizado, de sus conveniencias o inconvenientes.

El señor Cascón habla de la conveniencia de enajenar un prado, propiedad del Hospital, sito en Santibáñez de Béjar, pues el arrendatario del mismo se compromete a pagar por él 2.000 pesetas, cual suma podría producir más que la renta de 50 pesetas que hoy se obtienen por dicho prado.

El señor Ortiz dice, que debe venderse en subasta pública.

A propuesta del presidente se acuerda, que el síndico examine los títulos de propiedad de esa finca y vea si el Ayuntamiento tiene facultades para hacer tal enajenación, y luego se acordará.

El señor Garrido propone, que para mitigar la crisis de trabajo, se dirija un telegrama al señor ministro de Trabajo consultándole si el Decreto autorizando el recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial es de aplicación en los pueblos en que predominen los elementos obreros, solicitando que, de no serlo, haga extensiva dicha disposición a zonas de trabajo como la de Béjar.

Añade, que si esto se logra, por el momento se conseguiría una cantidad de 25 a 30.000 pesetas, que se invertiría en obras municipales. Propone y se acuerda, que si esto se consigue, se reúna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente para tomar los pertinentes acuerdos.

El señor Ortiz ruega a la presidencia publique un bando, concediendo un último plazo, para que los propietarios revoquen las fachadas o tapias de los edificios urbanos, imponiéndoles, transcurrido ese plazo, el arbitrio que tiene establecido el Ayuntamiento.

A ruego del señor Garrido, la presidencia promete enterarse de si ha sido cercada y cerrada con puerta de hierro la servidumbre pública del camino de la «Fuente del Lobo».

A propuesta del señor Ortiz, se acuerda celebrar las sesiones ordinarias, hasta el primero de septiembre, a las veinte horas.

A propuesta del señor Garrido, se acuerda dirigir un escrito a la directora de prisiones, para que se active el expediente de la construcción de la cárcel del partido, y, se levanta la sesión.

Los diputados de Salamanca en las Cortes Constituyentes

En la sesión celebrada el viernes de la pasada semana, fué aprobada el acta de las elecciones en nuestra provincia.

La Comisión de actas, propuso en el dictamen que se anularen las elecciones, pero la felicísima intervención del señor Gil Robles, hizo fijar la atención de todos los diputados primero, y elevar el espíritu de la Cámara, después, convirtiendo el ambiente hostil, lleno de pasión por la propaganda intencionada, en serena y elevada asamblea.

El señor Gil Robles, alcanzó en su primer discurso parlamentario un rotundo éxito, revelándose como un hábil polemista y formidable orador parlamentario, de vigorosa y clara dialéctica. Las opiniones y los juicios publicados por la prensa y emitidos por diputados de los más distintos matices, auguran al joven catedrático salmantino grandes triunfos parlamentarios.

Nosotros le felicitamos, cordial y efusivamente, por éste que acaba de conseguir, felicitación que hacemos extensiva a los señores Casanueva y Clairac, como él elegidos con el car-



rácter de agrarios, y hacemos votos porque tanto éstos como los otros cuatro diputados triunfantes por Salamanca, los señores Villalobos, Unamuno, Marcos Escribano y Santa Cecilia, laboren acertadamente por la prosperidad de España y por el bien de nuestra provincia.

COMUNICADO

Señor Director del periódico LA VICTORIA.

Muy distinguido señor mío: Me permito rogar a usted la inserción de la aclaración que precede:

En la reseña de la sesión municipal celebrada en nuestro Ayuntamiento el día 17 del corriente y publicada en los semanarios locales en el número de la pasada semana, se consigna: «a petición del señor Cascón González se acuerda requerir a la Eléctrica de Navahonda, para que suprima el poste que no utiliza para su servicio, situado frente a la casa de don Jerónimo Ollerros, en la calle de Colón y que obstruye el paso, con peligro para el transeunte.»

Hasta la fecha, citada Empresa no ha recibido la comunicación de referencia, y, claro está, que indudablemente esto debe obedecer a que al concejal aludido le habrán informado de lo que debió informarse él antes de hacer su «petición» en la sala capitular.

Pero, por si aún desconoce su «coladura», y en el buen deseo de ilustrarle en la materia, me permito anticiparle, que el poste motivo de su «propuesta», no pertenece ni ha pertenecido nunca a la Eléctrica de Navahonda, y sí a la «Doble Eléctrica», y que en la actualidad está ocupado exclusivamente por la Compañía Telefónica como soporte del cable de urbana que atraviesa la calle de Colón.

De todo esto, como de que quien suscribe, en funciones de concejal-delegado del servicio de alumbrado del anterior Municipio, notificó (claro que en el terreno particular) a la citada Compañía la necesidad de retirar el poste—que en dicha calle tanto lleva estorbado—pudo informarse el señor Cascón González, si no de este humilde ciudadano (que tiene confianza para hacerlo) del perito del Ayuntamiento, que conoce perfectamente las redes eléctricas de la localidad y a la empresa que pertenecen cada una de ellas.

Muy agradecido a la atención que mi ruego pueda merecerle, le saluda atentamente su afmo. amigo y s. s.

ALEJANDRO M. CASCÓN.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

Suscripción popular

a beneficio del enfermo Gabino Ramos, de profesión albañil, natural de esta ciudad

Suma anterior, 193'35 pesetas.—Plácido Laso, 1; Enrique Jiménez, 1; Enrique Luengo, 1; una bejarana, 0'25; una bejarana, 1; una bejarana, 1; Gregorio Maillo, 2; Cesareo Martínez, 1; Claudio Cascón, 2; Manuel González Sánchez, 2; Celedonio Castellano, 1; Teófilo Gómez, 0'50; Mateo Iglesias y Comp., 5; Manuel A. Redondo, 2; J. Panués (viajante), 1; ferretería T. Calvín, 5; uno de Béjar, 1; Baltasar Romero, 1; Cipriano García, 2; Tomás Cortés Montero, 2; Pablo Bernal, 1; Emiliano Castellano, 1; Joaquín Castellano, 1; Honorio Velasco, 0'50; un desconocido, 3; Manuel Bruno Fraile, 2; Joaquín García, 0'50; Singer, 0'50; F. Rodríguez, 0'50; Celedonio Cascón, 0'50; Matías Pamo, 1; Martín Sánchez, 0'50; un bejarano, 0'50; Pedro M. Martín, 0'50; Eusebio Nuevo, 0'50; Eleuterio García, 0'50; Alfonso Sánchez, 0'50; Mateo Hernández Lorenzo, 1; G. García, 0'50; Casiano Peña, 0'50; Mateo White Pérez, 0'50; Teófilo Asegurado, 0'50; Andrés Martín, 0'50; Valeriano González, 0'50; José Gutiérrez, 0'50; Mariano Blázquez, 2; Marcelo de Dios, 1; Leonardo Martín, 1; Ruperto Sánchez, 0'25; Cipriano Bonilla, 0'25; Domingo González, 0'25; Alejandro Cascón, 0'25; un desconocido, 0'15; Francisco Vallejo, 0'25; Valeriano Vallejo, 0'25; Mariano Sánchez, 0'15; Jerónimo González, 0'25; Anastasio Rodríguez, 0'50; Leandro García, 0'50; Gregorio Martín, 0'50; José Maillo, 0'25; Tomás Rodríguez Ayala, 0'50; Epifanio Hernández, 1; Gabino Álvarez Tejero, 1; Martín Isla Bayo, 2; Santiago Argenta, 0'50; Germán Sánchez Sánchez, 1; Claudio Muñoz, 0'25; Marcelino Cascón, 5; Manuel Gómez, 1; José de Alvaro, 0'50; Rogelio Rodríguez, 0'50; Justo Rodríguez, 0'50; Saturnino Domínguez, 1; Amalia Barrientos, 0'25; José Garriga, 2; Elías Aguilar, 0'50; Leandro Muñoz, 0'50; Leandro Cordero, 0'50; Miguel Muñoz, 0'50; Agustín Domínguez, 1; León Cejuela, 0'50; J. López, 1; H. Dios, 0'30; Rufino Sánchez, 1; Vicente Martín, 0'50; Leandro Sánchez, 1; Juan Cortés, 1; Cipriano Blázquez, 1; Leopoldo Vallejo, 0'25; Teodoro Rodríguez, 0'50; Santiago Peña, 1; Félix Mazo, 0'25; Emilio Muñoz García, 5; Vicente Aparicio, 1; Damián Rubio, 1; un donante, 1; Remigio Gosálvez, 10; Tiburcio González, 1; Felipe Yuste, 1; X. X., 1; Benedicto Vicente, 1; Agapito Muñoz, 0'50; Pablo Ramos, 0'50.—Total, 303'70 pesetas.

SUETOS Y NOTICIAS

El jueves de la semana próxima, se cumplirá el año del fallecimiento del doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, don Nicolás Oliva Rodríguez (q. e. p. d.) que murió en su finca de «El Bosque» de nuestra ciudad, el día 6 de agosto de 1930, después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para la familia, reiteramos a su viuda, doña María Rodríguez-Arias; hijos, don Vicente, don Jerónimo y don Julián; hija política, doña María Luisa Prieto; nieta y demás parientes nuestro más sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

Ha sido nombrado, por concurso, inspector de primera enseñanza en la provincia de Salamanca, nuestro querido amigo y paisano, don Filemón Blázquez, que estaba desempeñando igual cargo en la de Cádiz.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena.

La Directiva de la Casa de Caridad convoca a junta general extraordinaria para mañana, domingo, a las once de la mañana, para tratar de la modificación del artículo octavo de sus Estatutos.

En el tercer aniversario del fallecimiento de la señora doña Margarita Pérez Galindo (q. e. p. d.) que se cumplirá el viernes de la próxima semana, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a su viudo, don Cándido Crego Vizoso; madre, doña Juana Galindo Rodríguez, hermanos y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

La suscripción para el envío de niños y niñas bejaranos al sanatorio de la isla de Pedrosa, que alcanzaba la suma de 3.300'10 pesetas, se ha aumentado con cinco pesetas más de doña Elisa Muñoz de la Peña, en memoria de su hijo (q. e. p. d.)

La niña Fidela Villagómez, escribe una tierna carta, que sentimos no publicar por falta de espacio, en la que expresa su gratitud a cuantos han contribuido a obra tan humanitaria, enviando a los niños al Sanatorio de la isla de Pedrosa, en el cual están muy bien atendidos.

Los niños que padecían fístulas, han curado totalmente.

Esta noche se celebrará en el Parque de la Corredera una verbena, en la que se regalará, por sorteo, una onza de oro, siendo el coste de la papeleta para optar al mismo, el de diez céntimos una.

El producto líquido se destinará a aumentar la suscripción para los obreros sin trabajo.

El lunes pasado, falleció en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el ilustrado oficial mayor del Consejo de Estado, vicesecretario de la Cámara Oficial de Comercio, secretario del Banco Mercantil e Industrial, de Madrid, muy culto abogado y querido paisano, ilustrísimo señor don Francisco Muñoz García-Crego (q. e. p. d.)

Era este señor un trabajador infatigable, muy amante de la familia y un bejarano que, por su extensa cultura y excelente trato de gentes, honraba a su patria chica.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su viuda, doña Pilar Fernández Acebal; madre, doña Micaela G. Crego; hermanos, don Isidoro, médico militar en Larache, y don Teodoro, y demás familia, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del difunto.

Hemos recibido unos bonitos anuncios, que nuestro paisano, don Jacinto Anaya, nos ha enviado desde Madrid, de su nueva «Droguería y Perfumería Anaya», instalada en la calle de Preciados, 54.

Muchos éxitos y prosperidades en el negocio, deseamos a nuestro buen amigo, don Jacinto Anaya.

PROGRAMA que ejecutará mañana, domingo, a las siete de la tarde, la Banda municipal, en el Parque de la Corredera:

1.º «¡Graná de mi arma!» (pasodoble), F. Alonso; 2.º Duetto de la zarzuela «El Príncipe sin par», Vela y Ubeda; 3.º «Fiesta argentina» (pericón) P. Palau; 4.º «Cromos españoles» (rondalla), Julio Gómez; 5.º Fantasía de la zarzuela «La Capiiana», V. y Bru.

Cámara de Comercio y de Industria de Béjar

AVISO A LOS EXPORTADORES

La Cámara Oficial de Comercio de España en Bélgica, nos ruega pongamos en conocimiento de los exportadores que deseen vender sus productos en Bélgica o encontrar representante, que pueden anunciarlo gratuitamente en el servicio mensual de «ofertas y demandas» que publica dicha Corporación. Las comunicaciones deben dirigirse al secretario de la Cámara (Rue de la Science, 19, Bruselas).

EL MEJOR SEGURO

Una inscripción en LOS PREVISORES DEL PORVENIR, de una a cien cuotas mensuales

Representante en Béjar, **José Gil Hernández.**

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choroní, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.



Madres, seguid mi ejemplo:

No hace falta cargar el estómago con excesiva sobrealimentación para criar a un niño robusto. Basta que la madre procure enriquecer su sangre y tonificar su organismo con el activo reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

Cerca de medio siglo de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid "JARABE SALUD"
para evitar imitaciones.



SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

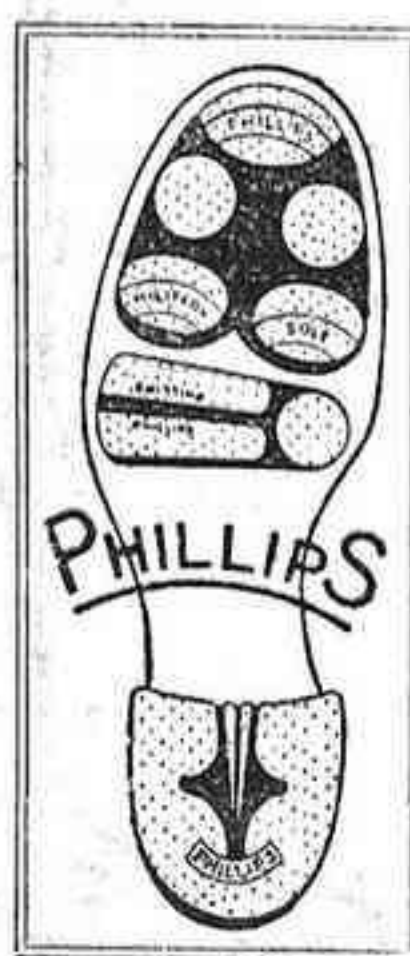
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

La casa BALTASAR ROMERO

PRESENTA la mejor colección de selectos géneros pañería alta novedad, para trajes de caballero / Gran surtido y escogidas clases en lanas, sedas y fantasías para vestidos y abrigos de señora / Los últimos modelos de corsés / Los más económicos y duraderos tejidos como telas para colchones, colchas, sábanas, juegos cama bordados, mantelería e infinidad de artículos más a **precios sin competencia**

Frente al reloj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE

CARABANNA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABANNA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN

Casa con huerta y cochera, agua en los mismos, al sitio de la Corredera en el mercado de ganados. Deslindadas completamente.

Un motor marca Siemens 7 y 1/2 H P corriente trifásica alterna, un transformador Siemens 7 y 1/2 K w, transmisión y accesorios.

Para tratar, con su dueño, Manuel A. Montesión, Sánchez Ocaña, 53.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

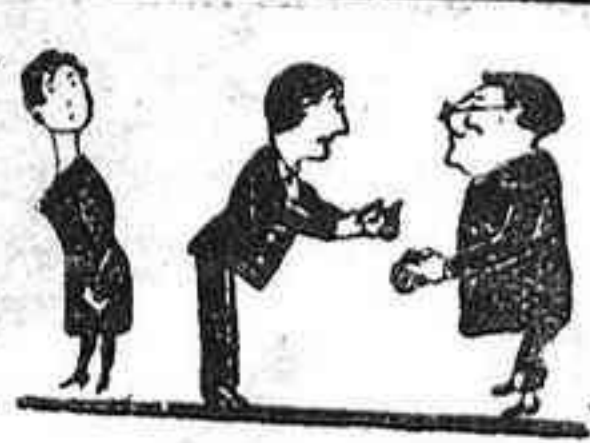
De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar
*
Asar
*
Tostar



Hervir
*
Freir
*
Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca **EL LEON**

Depositorio

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO
DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel

Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14